



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-50670-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el señor Presidente del Consejo de Superintendencia del Departamento Judicial Lomas de Zamora, mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales por los días 21, 22 y 23 de octubre del corriente año, para los tribunales de Trabajo departamentales N° 1, 2, 3, 4 y 5, atento a la falta de sistema informático.

Que, de acuerdo con el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, se registró una interrupción del servicio de conectividad de la red SCBA (Metropolitana) por parte de la empresa prestataria desde el 21 de octubre a las 15:38 horas, habiéndose normalizado el 23 de octubre a las 13:15 horas, por lo que corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la señora Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, conforme el art. 32 inc. m Ley N° 827 y con arreglo en lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971 y en la Resolución 5SC N° 849/25.

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales en los Tribunales de Trabajo N° 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, durante los días 21, 22 y 23 de octubre de 2025; sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/11/2025 22:59:16 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 17/11/2025 07:58:17 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



220300291002611131

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
17/11/2025 08:19:34 hs. bajo el número RP-1449-2025 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.